Acta Sesión Plenaria 30-04-25

A las 14:44 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros/as: Leidi, Camisay, Bertin, Pompei, Velovich, Arnaudo, Gómez. ----------

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube: https://www.youtube.com/watch?v=_jgE3N2DwbQ **----------**

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

1- Renuncia presentada por el docente Martín Biaggioni a su cargo de Ayudante A, DS, área Clínica RMP de la carrera de Medicina.

Orden del día:

Punto Nº 1: Aprobación acta plenaria 16/4/2025.Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 2: Informe del Decano. El Director Decano da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. En el informe se incluyen los siguientes temas:

- Vigésimo año consecutivo del inicio de la carrera de Medicina.
- Agradecimiento a las personas que participaron en el proceso de ingreso. Disculpas formales a aspirantes que vivieron un error detectado y subsanado que generó intranquilidad. Explicación de proceso de ingreso a Medicina y corrección del examen. Solicitud de reconstitución de la comisión de ingreso.
- Jornadas de investigación Traslacional junto al Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud. Presencia de autoridades. Agradecimiento a la Secretaría de Cultura y Extensión y a las docentes María Belén Nocetti y Gabriela Sica.
- Reunión AEUERA en Córdoba. Participación de la Mg. Brenda Di Giácomo y de la Lic. Carolina Torri. Elección de nuevas autoridades.
- Participación del Decano en el COSAPRO. Congregación de 5000 personas y se presentación más de 3000 trabajos. Mesa de articulación entre carreras de Ciencias de la Salud.
- Avance sobre el proyecto de construcción del Departamento en el campus de la UNS.
- Curso de emergencias pediátricas organizado junto con la docente Eliana Pompei.

Punto Nº 3: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar a Manuel Robles como Ayudante “A”, dedicación simple, en el área Biológica/Cuerpo Humano de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur.

Firmantes: Ramallo Buss, Camisay, Gomez, Maisterrena, Pompei, Velovich, Biaggioni.
Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Exceptuar a la estudiante Karina Nybia López, LU 112851, de aprobar Lengua Moderna I, código I0504 de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, código 192, que les figura en Guaraní3w como motivo de rechazo, para cursar y rendir la asignatura Entrada al Campo (20105) por la Res CSU 180/03.

Firmantes Ramallo Buss, Camisay, Gomez, Maisterrena, Pompei, Velovich, Biaggioni.
Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza:
ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Candela Ansorena, DNI 31.884.030, como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: El cargo será remunerado con un cargo temporario aprobado por Resolución R 203/25, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto.

Firmantes: Ramallo Buss, Camisay, Gomez, Maisterrena, Pompei, Velovich, Biaggioni.
Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza:
ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Natalia Muñoz, DNI 37.862.029, como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: El cargo será remunerado con un cargo temporario aprobado por Resolución R 203/25, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto.

ARTÍCULO 3º: Dicha asignación complementaria será financiada con el GP 0001 015.001.000 - FF12 - Programa 99 Subprograma 12 Proyecto 04 Actividad 01.

Firmantes: Ramallo Buss, Camisay, Gomez, Maisterrena, Pompei, Velovich, Biaggioni.
Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:
ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. María del Rosario Pascual, DNI: 33369541, para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de Trabajo en Terreno, de la carrera de medicina desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar esta Asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado con renuncia de la Lic. Ania Clemant, legajo 16427 (Nº de planta 21029203)

Firmantes: Ramallo Buss, Camisay, Gomez, Maisterrena, Pompei, Velovich, Biaggioni.
Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aceptar la renuncia presentada por la docente Ania Clemant como Ayudante A, DS, TT, Medicina.

Firmantes: Ramallo Buss, Camisay, Gomez, Maisterrena, Pompei, Velovich, Biaggioni.
Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar la licencia sin goce de haberes, solicitada por el docente Julián Arévalo como Profesor Adjunto, DS, para cumplir funciones en el Área Biológica, asignatura Cuerpo Humano, Estructura Normal y Patológica, Carrera de Medicina, UNS.

Firmantes: Arnaudo, Bellando.
Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio a las Jornadas de Cirugía Abdominal.

Firmantes: Ramallo Buss, Camisay, Gomez, Maisterrena, Pompei, Velovich, Biaggioni.
Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 11: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar a la estudiante Mariana Chandías, LU 86028 las reválidas de las materias por haber realizado una reincorporación a la carrera. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 12: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar la siguiente equivalencia a las estudiantes Fátima Ruiz, LU 152907 y Gisela Fernández, LU 101372.

<table>
<tr><td colspan="6">UNS</td></tr>
<tr><td colspan="3">Carrera: Licenciatura en Enfermería</td><td colspan="3">Carrera: Licenciatura en Enfermería</td></tr>
<tr><td colspan="3">Plan: 2017</td><td colspan="3">Plan: 2024</td></tr>
<tr><td>Código</td><td>Asignatura de Origen</td><td>Origen (CURSADA/APROBADA)</td><td>Código</td><td>Asignatura de Destino</td><td>Resultado(OTORGAR/NO OTORGAR/OTORGAR SUPEDITADO A:)</td></tr>
<tr><td>20097</td><td>ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR A</td><td>APROBADA</td><td rowspan="2">20095</td><td rowspan="2">PRÁCTICA INTEGRADA I</td><td rowspan="2">OTORGAR</td></tr>
<tr><td>1183</td><td>FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS</td><td>APROBADA</td></tr>
</table>

Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 13: Propuesta de secretaría académica: aceptar la donación propuesta por la docente Nora Ftulis. Se aprueba por unanimidad. ----------

Tratamiento sobre tablas:

1- Renuncia presentada por el docente Martín Biaggioni a su cargo de Ayudante A, DS, área Clínica RMP de la carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad. -------

Siendo las 15:01 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. ----------

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por DI GIACOMO Brenda Natalia

Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian
Fecha: 2025.05.16 11:38:12 -03'00'